

**CONSEJO MEXICANO DE ESTUDIOS
DE POSGRADO, A.C.**

***INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO NOV 2002 – OCTUBRE 2003***

Estimados Miembros Asociados al COMEPO, distinguidos Miembros del Comité Directivo, Miembros Consejeros, Miembros Honorarios, amigos congresistas en el XVII Congreso Nacional de Posgrado, señoras y señores:

Como todos sabemos, el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C. (COMEPO) es una asociación civil de colaboración interinstitucional, conformada por instituciones de educación superior que ofrecen programas de posgrado, tanto públicas como privadas, así como otros organismos vinculados con el desarrollo de este nivel de estudios.

Los aquí partícipes acordamos conformar esta Asociación con el propósito de fortalecer y elevar la calidad del posgrado nacional, a fin de enfrentar con éxito los retos actuales y responder en forma conjunta a las necesidades sociales del país.

En apego a lo estipulado por el Estatuto General que rige nuestra Asociación, y a nombre de su Comité Directivo, el cual me honro en presidir, procederé a presentar ante ustedes, en esta *Segunda Reunión Ordinaria de Asamblea de Asociados*, el Informe de Actividades correspondiente al periodo noviembre 2002 a octubre 2003.

Sin embargo, antes de proceder a la lectura de este informe, deseo abordar brevemente los acuerdos alcanzados durante la Primera Reunión de la Asamblea de Asociados, celebrada en la ciudad de Morelia en el marco del XVI Congreso.

1. Se acordó, en forma unánime, ratificar en sus cargos a los miembros del Comité Directivo actual por el periodo adicional que estamos concluyendo, es decir de noviembre de 2002 a octubre de 2003.
2. Se acordó posponer el ejercicio electoral para Presidente y Vicepresidente para esta *Segunda Reunión Ordinaria* y se precisó la importancia de que las instituciones que sean propuestas para asumir dichos cargos, cuenten con el respaldo de sus titulares para el desarrollo de las funciones del COMEPO.
3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAAGS) presentada por el Mtro. Netzahualcóyotl López Flores, Director General de Investigación y Posgrado, a nombre de su Rector el Dr. Ávila Storer, para constituirse como sede de este XVII Congreso Nacional de Posgrado.

4. Se conformaron *in-situ*, de manera voluntaria, las siguientes tres Comisiones Interinstitucionales, para encargarse del desarrollo de las principales responsabilidades discutidas durante la Reunión:

- a) Comisión para la Revisión del Estatuto General y Cuotas**
- b) Comisión para la Integración del Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional**
- c) Comisión para la Elaboración de una Propuesta de Lineamientos de Evaluación de Programas de Posgrado**

INFORME DE ACTIVIDADES

Deseo iniciar comunicándoles que, durante este periodo, el Comité Directivo realizó los esfuerzos necesarios a fin de dar cumplimiento a los objetivos de nuestra Asociación, en particular, sobre los trabajos de las Comisiones antes mencionadas.

En este sentido, los logros alcanzados durante este año, fueron el resultado del trabajo colectivo y consensado por parte de los representantes-titulares y responsables de posgrado de 30 instituciones de educación superior de 20 entidades federativas que, como señalé anteriormente, se integraron en tres Comisiones Interinstitucionales.

a) Comisión para la Revisión del Estatuto General y Cuotas.

Esta Comisión fue integrada por 6 instituciones, con el propósito de actualizar el Estatuto General y definir el proceso y cuotas de afiliación para las IES prerregistradas. En este sentido, y con base en las propuestas emitidas, se realizaron las modificaciones pertinentes con una atención particular a procesos de elección, representatividad de las IES Asociadas y cuotas de afiliación.

Los resultados del trabajo de esta Comisión fueron protocolizados ante Notario y notificados a las IES prerregistradas con fecha 5 de mayo del presente año. Simultáneamente se establecieron los montos para la cuota de afiliación y la membresía anual en \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una. Para tal efecto, la Comisión definió el procedimiento de afiliación y fecha límite correspondiente, siendo ésta el 10 de octubre en un principio y extendida, al 23 de octubre del presente a solicitud de las IES prerregistradas. Las solicitudes recibidas posteriormente a esta fecha fueron aceptadas bajo consideración especial del Comité Directivo.

b) Comisión para la Integración del Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional (PDPN)

Esta Comisión, integrada por 19 IES con el fin de elaborar el *Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional*, llevó a cabo cuatro reuniones. En la primera, realizada en marzo pasado en las instalaciones de la UNAM, se sentaron los principios y bases

para el desarrollo del trabajo interinstitucional en torno al Plan. La segunda reunión tuvo lugar en el mes de mayo y en ésta se definieron las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del Plan; se precisaron con mayor detalle los puntos a incluir en los diversos apartados del Plan y se establecieron Subcomisiones de Trabajo para continuar avanzando en su elaboración. En la tercera reunión, se integraron todas las contribuciones adicionales al Plan y en la cuarta, se acordó la integración final del documento que hoy constituye nuestro documento de análisis. Es importante señalar que a lo largo de esta labor, las IES prerregistradas han sido informadas con regularidad de los avances en la elaboración del documento que hoy les hemos entregado para su conocimiento y opinión.

c) Comisión para la Elaboración de una Propuesta de Lineamientos de Evaluación de Programas de Posgrado

Esta Comisión, integrada por 12 IES, sostuvo dos reuniones presenciales y mantuvo contacto regular vía internet para la integración del documento referido. Es importante señalar que este documento también fue puesto a consideración de las IES prerregistradas y fue integrado, en su versión final, como parte del Plan de Desarrollo del Posgrado Nacional, bajo el rubro “Estrategia Nacional de Autoevaluación”.

EN MATERIA DE DESARROLLO

A partir del establecimiento de cuotas y del procedimiento de afiliación, se realizó una tarea intensa por parte del Comité Directivo para concretar la afiliación de instituciones prerregistradas a nuestro Consejo. En la actualidad, 44 instituciones han formalizado su afiliación constituyéndose como Miembros Activos del COMEPO, con los derechos y obligaciones que esto conlleva. Por otra parte, 51 instituciones han iniciado su prerregistro con el interés de formalizar su afiliación.

OTROS PROYECTOS

- La UNAM, como Miembro del Comité Directivo, concluyó para nuestra Asociación la integración de un primer Padrón de Instituciones Financiadas (becas) para Estudios de Posgrado, que facilitará a los estudiantes la consulta sobre apoyos financieros en un mismo sitio.
- Finalmente, deseo comunicarles que, bajo la iniciativa de la UNAM, en días recientes se realizó el Primer Seminario Iberoamericano de Posgrado, con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación académicas entre las instituciones de Iberoamérica. En éste, estuvieron presentes la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Aguascalientes en representación de las IES Asociadas al COMEPO. El Seminario concluyó con la suscripción de la Declaración del Vivero Alto sobre el Posgrado en Iberoamérica y en la conformación de la Red Iberoamericana de Estudios

de Posgrado, que me honro en presidir. Deseo aprovechar para invitar a las IES interesadas a incorporarse a esta iniciativa.

EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DEL PRESENTE CONGRESO

Deseo subrayar de manera muy especial, que la organización del presente Congreso contó el apoyo decidido y la valiosa participación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, sumándose al Comité Directivo del COMEPO durante este periodo.

Deseo aprovechar este momento para hacer patente nuestro agradecimiento al Dr. Antonio Ávila Storer, Rector de esta Universidad, nuestro reconocimiento por el apoyo recibido, agradecimiento que me complace deseo hacer extensivo a todo el personal que ha apoyado de manera comprometida el desarrollo de éste, ya exitoso, Congreso.

La realización del Congreso Nacional que hoy nos reúne, requirió de la integración de un Comité Organizador conformado por diversos subcomités de planeación y operación. En estos participaron más de 60 miembros de las instituciones del Comité Organizador, quienes sostuvieron diversas reuniones de trabajo, tanto en la Ciudad de México, como en esta ciudad de Aguascalientes.

Para la difusión de este Congreso, se publicaron diversas convocatorias en los periódicos de circulación nacional y del Estado de Aguascalientes, así como en los sitios de internet, tanto del COMEPO, como de las instituciones participantes en Comité Organizador. Asimismo, se produjeron, con el apoyo de la UNAM, spots para radio y TV la promoción de este Congreso.

EN MATERIA DE FINANZAS

El COMEPO, A.C., bajo el actual Comité Directivo, inició sus actividades con un capital que ascendía a un monto de \$138,000.00. Éste fue el remanente derivado de las cuotas de inscripción y venta de stands del XV CNP celebrado en la ciudad de Xalapa el año pasado. Sin embargo, deseo puntualizar que dicho Congreso, como todos los anteriores, fue posible gracias al compromiso histórico que han mantenido la UNAM, el IPN y la UAM, en el financiamiento directo de estos eventos, y el XVI Congreso realizado en Morelia, Michoacán no fue la excepción.

Deseo hacer patente que hemos hecho un esfuerzo para asegurar una administración eficiente de los recursos del COMEPO, particularmente con respecto a la organización del Congreso anterior. Esto ha permitido a nuestro Comité Directivo ser autosuficiente y, por primera vez en el financiamiento de este Congreso, no fue necesario que las instituciones antes referidas aportaran recursos directos adicionales. No obstante, las instituciones que integramos el Comité Directivo, hemos financiado indirectamente la realización del mismo mediante costos indirectos a través de la participación de nuestro personal.

Por lo que respecta a un reporte financiero completo, he solicitado que se realice una auditoría para ser entregada al próximo Comité Directivo de nuestro Consejo, el cual será electo en esta Asamblea y entrará en funciones el próximo mes de noviembre.

Agradezco su atención y concluyo este informe, no sin antes reiterar que la participación permanente de las IES Asociadas en todas las tareas y compromisos del COMEPO, es de vital importancia a fin de lograr una construcción consensuada a lo largo de todos los procesos.

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

Presidenta
Comité Directivo
COMEPO